



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



Subsecretaría de Egresos
Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal

Asunto: Autorización Presupuestaria

INSTITUCIÓN: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA

FOLIO DE AUTORIZACIÓN: 2026-08-050-0503-03-0003

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 25 DE MARZO DE 2026

IMPORTE: \$168,873.65 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 65 / 100 M.N.)

ESTATUS: AUTORIZADO



MOTIVACIÓN:

COBERTURA DEL SEGURO ANUAL POR FLOTILLA DE 13 VEHÍCULOS OFICIALES QUE CONFORMAN EL PARQUE VEHICULAR.

FUNDAMENTACIÓN:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2 Y 47 FRACCIONES II Y VIII DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO RESPONSABLE DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 17, 19 Y 21 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; 7, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

COMENTARIOS DE AUTORIZACIÓN:

MEG AUTORIZACIÓN INSTITUCION.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 58 Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 3, FRACCIÓN LXV, 47, FRACCIONES, II Y VIII Y 59 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO RESPONSABLE DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 19, FRACCIÓN II, 47 Y 80 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; 11, 13, FRACCIÓN I, DEL DECRETO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA, PUEBLA; 7, FRACCIONES I, XII, XIII, XV DEL REGLAMENTO INTERIOR Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES; SE AUTORIZA COBERTURA DEL SEGURO ANUAL POR FLOTILLA DE 13 VEHÍCULOS OFICIALES QUE CONFORMAN EL PARQUE VEHICULAR..

MEG AUTORIZACIÓN RAMO.

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, SE INFORMA AUTORIZACIÓN DE RAMO, EN CONCORDANCIA CON LA LEGISLACIÓN Y MARCO NORMATIVO QUE ESTABLECEN QUE LA PROGRAMACIÓN, EL EJERCICIO PRESUPUESTAL, ASÍ COMO EL MANEJO, USO, APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS ES RESPONSABILIDAD DIRECTA DE QUIEN LO EJERCE, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ART. 7 FRACCIONES I Y VI DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, Y ART. 61 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO RESPONSABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, POR LO QUE ESTE COMUNICADO NO CAUSA DETRIMENTO DE LAS FACULTADES DE LOS ÓRGANOS O INSTANCIAS DE CONTROL, QUIENES VIGILARÁN LA VIABILIDAD DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.

MEG AUTORIZACIÓN DPPP/UPP/SE/SPF - GUVH591210A70

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; 2, 3, FRACCIÓN LXV, 5, FRACCIÓN V, 6, FRACCIÓN IV, 47, 48, 59, 63 Y 69 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO RESPONSABLE DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 19, 21 Y 27 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; 3, 13, PÁRRAFO PRIMERO, 31, FRACCIÓN II Y 33, FRACCIONES LXIV Y LXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA; 2, 4, 5, FRACCIÓN III, INCISO A), NUMERAL 2, 13, FRACCIÓN III Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; NUMERALES 1, 5, 12 Y 13 DEL MANUAL DE NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO; ASÍ COMO LAS DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, SE SUSCRIBE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA A FIN DE QUE PUEDA REALIZAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN CON LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO ANUAL PARA FLOTILLA DE 13 VEHÍCULOS.

11 Oriente 2224 col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P.72501
Tel. (222) 2 29 70 00 Ext. 7063
presupuesto.spf@puebla.gob.mx | www.spf.puebla.gob.mx





PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



Subsecretaría de Egresos
Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal

CABE HACER MENCIÓN, QUE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE EMITE DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SIAF, ASUMIENDO QUE EL EJECUTOR DEL GASTO ASEGURARÁ LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, SIENDO ESE EL RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN. LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE LA RESPONSABILIDAD DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, ASÍ COMO DEL MANEJO, USO, APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE A QUIEN LOS EJERCE, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7, FRACCIONES I Y VI DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y 61 Y 148 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO RESPONSABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, SIN QUE IMPLIQUE RESPONSABILIDAD REFINANCIADA CON EL EJERCICIO, USO, MANEJO, APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD QUE EMITE ESTA AUTORIZACIÓN, SIN DETRIMENTO DE LAS FACULTADES PROPIAS DE LOS ÓRGANOS O INSTANCIAS DE CONTROL, QUE VIGILARÁN LA VIABILIDAD EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.

11 Oriente 2224 col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P.72501
Tel. (222) 2 29 70 00 Ext. 7063
presupuesto.spyf@puebla.gob.mx | www.spf.puebla.gob.mx





PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



Subsecretaría de Egresos
Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal

ANEXO AL FOLIO: 2026-08-050-0503-03-0003

CLAVE PRESUPUESTARIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
26-08-050-DA1Y-2-5-3-E028-00-260-1-1-1-903-003-3451-1-12-164-000000	0.00	0.00	158,873.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	158,873.65
TOTAL	0.00	0.00	158,873.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	158,873.65

11 Oriente 2224 col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P.72501
Tel. (222) 2 29 70 00 Ext. 7063
presupuesto.pyf@puebla.gob.mx | www.spf.puebla.gob.mx





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA



Tepeaca de Negrete, Puebla 06 de Abril del 2026

Memorándum No. SDP/091/2026

ASUNTO: REGISTRO DE REQUISICIONES.

ARTURO CERÓN PÉREZ

**ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción II, 47 y 53 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2026; 21, 22, 45 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y en atención al Memorándum No. **DRMys/139-01/2026** de fecha **06 de abril del 2026** y a la **requisición No. 02-020**, comunico a usted que esta institución cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria, por lo que fue registrado el **Gasto Comprometido**, en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) mediante Póliza Número P00230, por un importe total de **\$ 158,873.39** (Ciento cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y tres pesos 39/100MN.), de acuerdo a lo siguiente:

CONCEPTO: Pago de la cobertura del seguro anual por flotilla de 13 vehículos oficiales que conforman el parque vehicular del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca.

CLAVE PRESUPUESTARIA

FUENTE	PRY	UAD	COG	IMPORTE
903	003	512	3451	158,873.39
			TOTAL	158,873.39

Cabe hacer mención que, con la presente autorización, se informa la disponibilidad presupuestal para cubrir los conceptos requeridos conforme a la requisición, por lo que el ejercicio, manejo, uso, aplicación y comprobación de los recursos, es responsabilidad del área correspondiente, así como su ejercicio debe realizarse en términos de lo previsto por el artículo 7, fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo, quedando de Usted como su atenta y segura servidora

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

"Creatividad Tecnológica y Calidad Educativa, pilares para la Excelencia Humana".


LUIS GARCÍA MARTÍNEZ

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ccp. Acuse

MCC/LGM/SACC/mhg 



Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipán, Tepeaca, Puebla, C.P. 75219 Tels. 01 (223) 275 1449 y (223) 275 0048 Ext. 100 e-mail: itstepeaca@yahoo.com.mx; direccion.general@tepeaca.tecnm.mx, www.tepeaca.tecnm.mx